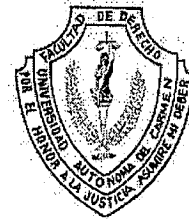




Universidad Autónoma del Carmen
A través de la
Facultad de Derecho



C O N V O C A

Al Primer Congreso Internacional sobre la Implementación del Nuevo Sistema
de Justicia Penal Acusatorio.

“En Homenaje al Centenario de la Constitución Federal y Cincuenta Aniversario de la
Fundación de la Universidad Autónoma del Carmen. “

Sede:

Edificio de la Facultad de Derecho, Calle 56 No. 4. Esq. Ave. Concordia. Colonia. Benito Juárez Cp.
24180. Cd. Del Carmen, Campeche.

Fechas:

Del 13 al 17 de Febrero de 2017.

Objetivo:

Ser el marco propicio para el intercambio de ideas, entre estudiantes, docentes y abogados, con la finalidad que se obtengan herramientas necesarias para la litigación oral y la solución alternativa de conflictos, que les permita estar en aptitud de prestar un servicio profesional de calidad, acorde a la Filosofía del nuevo sistema de justicia penal.

Formas de Participación.

1. **Diálogos y Reflexión.** Participan expertos en las áreas temáticas mediante invitación directa de los organizadores.
2. **Ponencias.** Participa cualquier interesado que desea exponer proyectos de investigación aplicada sobre educación jurídica, conforme a los temas que se establecen más adelante.

- 3. Asistente.** Podrán asistir a todas las actividades y participar en las mesas de trabajo y talleres, los profesores e investigadores, estudiantes, abogados litigantes, jueces, magistrados, y profesionistas afines al area del derecho, que se registren y sean aceptados conforme a los lineamientos que se establezcan por el Comité organizador.

Ponentes Invitados:

Catedráticos de alto reconocimiento en la investigación jurídica, entre los que se encuentran:

Dr. José Luis Gómez Colomer.

Dr. Luis E. Chiesa.

Dra. Teresita García Pérez.

Dr. Iñaki Esparza Leiba.

Dr. Jesús Naveja Macías.

Dr. Juan Velázquez.

Dr. Daniel Hidalgo Murillo

Temas a Tratar en el Congreso y las mesas de Trabajo:

Independientemente de las sesiones plenarias, en la que los invitados especiales a este Congreso desarrollarán ponencias relativas al Título del Congreso, los temas a tratar en las mesas de debate serán:

1. El debido proceso, ¿Es un derecho procesal o un Derecho Humano?
2. El Procedimiento Abreviado, al establecerse su procedencia, sólo mediante la solicitud del Ministerio Público, ¿viola el derecho del Imputado a la terminación anticipada del proceso?
3. Los mecanismos de solución de Controversias en el Sistema de justicia Penal?
4. La importancia de la Criminología y la Criminalística en el Sistema de justicia Penal.
5. El Juicio de Amparo en el Sistema Acusatorio.

Bases para ponencias.

1. Las ponencias deben consistir en proyectos de investigación aplicada sobre las áreas temáticas del Congreso.
2. Los interesados en presentar una ponencia deberán enviar un resumen de la propuesta al Comité Evaluador. Aquellas propuestas que sean aceptadas deberán enviar la ponencia completa y la presentarán en el Congreso.

3. El resumen debe cumplir con los siguientes requisitos:

a. Documento en español, en formato Word, a doble espacio, tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, con el nombre del archivo: Resumen [primer apellido del autor o primer autor] [segundo apellido del autor o primer autor] [nombre del autor o primer autor]. Ejemplo: Resumen Cáceres Bárcenas Eleonor.doc

b. Contenido del documento:

- Título de la ponencia
- Nombre del autor o los autores y reseña curricular no mayor de 50 palabras por autor
- Área temática y subtema de la propuesta
- Resumen, no mayor de 400 palabras

c. Enviar el documento al correo electrónico congresoderechounacar@hotmail.com, con el nombre del archivo en el asunto. Ejemplo: Resumen Cáceres Bárcenas Eleonor.doc

d. La fecha límite para enviar el documento es el 20 de Enero de 2017. El participante deberá asegurarse de recibir un correo con la confirmación de la recepción de su documento.

4. Para evaluar las propuestas se tomará en cuenta su rigurosidad científica y académica, su aportación al conocimiento y mejora de las áreas temáticas, y la claridad y coherencia del texto y el estilo de lenguaje. Los resultados (aprobada o no aprobada) se darán a conocer por correo electrónico el 25 de Enero de 2017.

5. La ponencia completa debe cumplir con los siguientes requisitos:

a. Documento en español, en formato Word, a doble espacio, tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, con el nombre del archivo: Ponencia [primer apellido del autor o primer autor] [segundo apellido del autor o primer autor] [nombre del autor o primer autor]. Ejemplo: Ponencia Arjona Suarez Ana.doc

b. Contenido del documento:

- Título de la ponencia
- Nombre del autor o los autores y reseña curricular no mayor de 50 palabras por autor
- Área temática y subtema de la propuesta
- Palabras clave: máximo cinco
- Resumen, no mayor de 400 palabras
- Documento completo, con una extensión máxima de 3,000 palabras incluidas referencias bibliográficas, cuadros y tablas; sin pies de página; y con cuadros y notas al final

c. Enviar el documento al correo electrónico congresoderechounacar1@hotmail.com, con el nombre del archivo en el asunto. Ejemplo : Ponencia Arjona Suarez Ana.doc

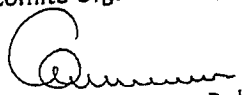
d. La fecha límite para enviar el documento es el 30 de Enero de 2017. El participante deberá asegurarse de recibir un correo con la confirmación de la recepción de su documento. En caso de no enviar el documento completo para esa fecha la ponencia no podrá presentarse durante el Congreso.

6. Los documentos que no cumplan con todos los requisitos, no serán considerados. Para presentar en el Congreso la ponencia aprobada, el autor debe estar registrado en el Congreso.

Proceso de Inscripción.


1. Los participantes podrán registrarse al correo electrónico inscripcioncongresounacar1@hotmail.com a partir del 12 de Diciembre de 2016. Para su inscripción deberán señalar: Nombre completo, Institución de Procedencia, correo electrónico, y número telefónico. El registro se cerrará el 23 de Enero de 2017, o antes si se llega al cupo máximo de 500 participantes. Cabe señalar que para estar inscrito en el congreso, deberán imprimir el correo en el cual se autoriza su participación, mismo que deberán presentar en las mesas de registro al inicio del Congreso.
2. Solo las personas que estén debidamente registradas podrán participar en las actividades del congreso.

Por el Comité Organizador y Comité Evaluador


Dra. Arlene Rosa Guevara Bello

Presidenta




Dr. Didier H. Arjona Solis

Secretario Técnico